

ID DOCUMENTO: 6892547c5e2cbe274ed904413dd3d0dae54fd82
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: NNJHV9yyMq
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	26/03/2026
Investigador Principal:	Raúl Sánchez Prieto
Código de la convocatoria:	2026/8596/01

La Comisión de Selección que ha de valorar las solicitudes presentadas en esta Convocatoria formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la misma.

Presidente/a (Investigador Principal)	Ricardo Manuel Benites da Costa
Vocal	Ester Méndez Rodríguez
Secretario/a	Jorge Hernández García

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del/la solicitante	Experiencia en proyectos y alianzas universitarias 2 puntos	Experiencia en Universidades u Administraciones Públicas 2 puntos	Experiencia en la organización de reuniones, eventos y workshops (presencial, híbrido u Online) 2 puntos	Experiencia internacional 2 puntos	Experiencia en control operativo, funcional y contable de proyectos 2 puntos	Entrevista (aptitud, madurez y autonomía) 2 puntos	TOTAL puntos
Anupoma Níloya, Troyee	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación B2)						
Camusso Ortiz, Lorena Angin Ya	0,3	1	1,2	1,5	0,6	-----	4,6
Fernández Delgado, Ángela	0,8	1,4	1,4	1,6	0,8	0,75	6,75
Ferreira Santiago, Diego	Excluido por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Foronda, Carolina	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Granato, Marina	0,4	1,5	1,5	2	0,6	1,3	7,3
Hernández Toro, Gloria Marcela	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Martín Ávila, Jaime	Excluido por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Martín Gutiérrez, Claudia	0,8	1,4	1,4	1,6	0,9	1	7,1
Martín Sánchez, Ana	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Muñoz Morales, Clara	1	2	1,5	0,5	1,5	2	8,5
Neira Carrión,	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de						

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ GARCIA JORGE	30-04-2026 19:08:33
MELENDEZ RODRIGUEZ ESTHER	30-04-2026 13:41:32
BENITES DA COSTA RICARDO MANUEL	03-05-2026 15:19:42

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-05-2026 15:21:11

Natalia	la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Ortega Marcos, Coral	0,75	2	1,8	2	0,8	2	9,35
Sánchez Delgado, Marina	2	1,2	1,2	1,3	0,3	0,5	6,5
Santos Bossei, Gabriel	Excluida por no acreditar documentalmente el requisito específico exigido en el Anexo I de la convocatoria (Certificación oficial B2)						
Vidal Abad, Julia	Excluida por no adjuntar la documentación requerida: CV (Requisito expreso de la Convocatoria - Apartado 3º: Forma y plazo de presentación de las solicitudes)						

Candidato/a seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato/a seleccionado	DNI / NIE / Pasaporte
Coral Ortega Marcos	***8413**

Se acuerda la publicación de esta propuesta de adjudicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su Sede Electrónica. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que consideren oportunas que se presentarán a través del Registro Electrónico de la sede electrónica de la Universidad (<https://sede.usal.es/opencms/opencms/es>), utilizando la opción de “Registro electrónico de documentación general (Expone-Solicita)”, dirigidas al Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvención arriba referenciado, los abajo firmantes, como participantes en el proceso de preparación y tramitación del expediente, del organismo destinatario DECLARA:

PRIMERO: Estar informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal».
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”.

SEGUNDO: Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE I y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de concesión.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ GARCIA JORGE	30-04-2026 19:08:33
MENDEZ RODRIGUEZ ESTHER	30-04-2026 13:41:32
BENITES DA COSTA RICARDO MANUEL	03-05-2026 15:19:42

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-05-2026 15:21:11

TERCERO: Que se comprometen a poner en conocimiento de la comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

CUARTO: Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/ judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Firmas de los miembros de la Comisión:			MEÑEZ RODRIGUEZ ESTHER - 70888147P Fdo.: Ester Méñez Rodríguez
	Fdo.: Ricardo Manuel Benites da Costa	Fdo.: Jorge Hernández García	Firmado digitalmente por MEÑEZ RODRIGUEZ ESTHER - 70888147P Fecha: 2026.04.30 13:41:32 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDEZ GARCIA JORGE	30-04-2026 19:08:33
MEÑEZ RODRIGUEZ ESTHER	30-04-2026 13:41:32
BENITES DA COSTA RICARDO MANUEL	03-05-2026 15:19:42

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-05-2026 15:21:11